

El pasado como prólogo: progreso agrícola y rural en México

DONALD K. FREEBAIRN*

Resumen: La continua dicotomía entre modernización y concentración, por un lado, y la falta de incorporación e igualdad, por el otro, han tipificado gran parte de la historia agrícola mexicana. Las iniciativas públicas para que la agricultura sea más productiva están dentro de esta larga tradición. ¿Cómo se puede incrementar la producción, aliviar la pobreza, incorporar al sector rural de manera más completa a la sociedad nacional y proteger el ambiente? Los dos principales instrumentos de cambio político que se están poniendo en marcha son cambios en la estructura agraria y la reestructuración de los mercados agrícolas, dos de los productos finales y los insumos del sector. El trabajo explora estos instrumentos políticos dentro del entorno de la experiencia histórica del sector agrícola y los retos agrícolas y rurales de hoy en día.

Abstract: The continuing dichotomy between modernization and concentration on the one hand and the lack of incorporation and inequality on the other have typified a large part of Mexico's agricultural history. The current public initiatives to make the agricultural sector more productive fall within this long tradition. How can production be increased, poverty alleviated, the rural sector be more incorporated in the national society, and the environment be protected? The two principal policy instruments being followed are structural changes in the agrarian reform laws and the restructuring of market mechanisms through the reduction and/or elimination of direct government interventions in agricultural product and input markets. This paper discusses these policy instruments against the long backdrop of Mexican agricultural history and current rural and agricultural challenges.

EL ESFUERZO POR MODERNIZAR al sector agrícola en México no es un fenómeno nuevo. El movimiento para romper el control monopólico de la Iglesia sobre tierras agrícolas en los primeros tiempos de la República culminó con las Leyes de Reforma, que constituían una iniciativa de la incipiente clase comercial para establecer el mercado libre como ruta hacia el progreso. Este cambio de estructura condujo al país a un desarrollo modernizado durante los años del Porfiriato (Cossío Silva, 1965; Granados Roldán, 1988). Los excesos en la concentración del poder y la riqueza rurales desembocaron en una reacción del campesinado que permitió alterar el curso de la Revolución mexicana, con el consecuente rechazo temporal al llamado para modernizar la agricultura y la sociedad rural debido a su reclamo de una sociedad con estructuras económicas y sociales más equitativas y justas. No obstante, con la consolidación de una nueva estructura, al finalizar la fase activa de la Revolución el país buscó de nuevo el medio y la oportunidad de modernizarse.

* Dirigir correspondencia a Cornell University, Latin American Studies Program, 310 North Sunset Drive, Ithaca, N.Y. 14850.

La fundación de instituciones para el desarrollo nacional bajo el período de Calles; la tecnificación mecánica y el uso de los insumos bioquímicos que siguió a la segunda guerra mundial, así como el restablecimiento actual del sistema de mercado son elementos del largo esfuerzo de la nación para constituirse en una sociedad productiva y moderna, tanto en su sector agrícola como en el no agrícola (Freebairn, 1969; Krauze, Meyer y Reyes, 1977; Hewitt de Alcántara, 1978; Téllez Kuenzler, 1994). Sin embargo, en esta búsqueda ha habido impedimentos y desviaciones. Los éxitos han sido parciales, en ocasiones notables; sin embargo, por momentos los fracasos parecieron insuperables.

El estancamiento de la agricultura mexicana, que lleva ya más de veinticinco años, se percibe hoy en día como uno de los problemas económicos, políticos y sociales más serios. La crisis económica nacional de la década de los ochenta exacerbó los problemas agrícolas y rurales, que eran ya graves de por sí. Dos iniciativas de la política nacional intentaron hacer frente a esta combinación de agricultura estancada y pobreza extrema del campo. Se trata de un reto enorme, pero se cuenta con instrumentos de una fuerza económica y política de gran peso: por un lado, la reforma al artículo 27 de la Constitución; por otro, el mercado libre de precios e inversiones en la agricultura y, particularmente, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Nótese que estas iniciativas políticas están dirigidas básicamente hacia los dos elementos de política agrícola que se han subrayado desde hace tiempo: la eficiencia en la producción agrícola y un mínimo de bienestar rural. Más adelante hablaremos sobre los nuevos enfoques a los problemas de política agrícola y rural; por el momento me centraré en el crecimiento de la producción agrícola y el nivel de bienestar rural.

INICIATIVAS DE REFORMA EN LA POLÍTICA AGRÍCOLA

Estructura agraria

La explicación de los motivos que el gobierno tuvo para proponer la iniciativa de cambio a los preceptos constitucionales que se refieren al sistema de tenencia de la tierra (artículo 27), cataloga su percepción de los problemas básicos dentro del sector agrícola, específicamente la porción campesina. Estos problemas pueden resumirse de la siguiente manera (Salinas de Gortari, 1991):

1. La mayoría de los productores rurales, sean ejidatarios o pequeños propietarios son minifundistas con menos de cinco hectáreas de tierra laboral [...] En el minifundio se presentan estancamientos y deterioro técnico que se traducen en producción insuficiente, baja productividad, relaciones de intercambio desfavorables y niveles de vida inaceptables.
2. La inversión de capital en las actividades agropecuarias tiene hoy pocos alicientes, debido en parte a la falta de certeza para todas las formas de tenencia.

3. Cada vez es más frecuente encontrar en el campo, prácticas de usufructo parcelario [...] al margen de la ley.
4. Nuevos enfoques y desarrollos técnicos para el aprovechamiento de los recursos naturales [...] no se han reflejado en ajustes al sistema agrario.
5. Desde hace un cuarto de siglo el crecimiento promedio de la producción agropecuaria ha sido inferior al de la población. El débil avance de la productividad afecta no sólo al ingreso de los productores rurales, sino también a los consumidores y a las finanzas públicas.
6. El notable avance tecnológico, particularmente en la agricultura, no ha permeado sustancialmente nuestro campo.
7. El medio rural sí ha manifestado una exigencia para emprender una reforma a fondo del marco jurídico para conducir el esfuerzo de los mexicanos en el campo, hacer que impere más justicia y se pueda responder a las nuevas realidades económicas y sociales [...] Debemos actualizar nuestra reforma agraria para incrementar la libertad y la autonomía de todos los campesinos en la realización de sus aspiraciones de justicia (pp. 6-7).

De esta manera, podemos afirmar que la percepción gubernamental de los problemas en los sectores agrícolas y rurales muestra básicamente un interés en cinco elementos principales: falla del sector para incrementar la producción; demasiadas unidades de cultivo de un tamaño menor al económicamente viable; incapacidad del sector para absorber tecnologías mejoradas; falta de inversión nueva, particularmente de tipo privado, para complementar la inversión pública, y alta incidencia de pobreza absoluta con una consiguiente falta de integración y participación dentro de la sociedad y economía nacionales.

Como respuesta parcial a estos serios problemas de la economía y la sociedad, y como mecanismo para alentar la formación de capital en la agricultura, se han efectuado cambios fundamentales en el artículo 27 constitucional, para finalizar con la nueva distribución de terrenos y garantizar derechos absolutos sobre la tierra; estimular nuevas formas contractuales de asociación en el uso y tenencia de ranchos, dentro de las que se incluye dar títulos de propiedad a corporaciones civiles, y garantizar el derecho de que los ejidatarios puedan tomar sus propias decisiones, así como la protección de la integridad territorial de los pueblos indígenas.

Restructuración de los mercados

Estos cambios en la estructura de la tenencia de la tierra son, por supuesto, percibidos como fundamentales y complementarios de los cambios que ya están en proceso, dirigidos a modificar la estructura básica de la agricultura, que se transformará en un sistema determinado por el mercado. Esto implica la eliminación de subsidios sobre insumos, la apertura del mercado a proveedores extranjeros, el establecimiento de precios de mercado como instrumento motivador de producción y la designación de usos alternativos en la distribución del producto, quedando sólo el maíz y el frijol exentos de estas fuerzas de mercado.

Si se acepta lo que se ha logrado principalmente a través de iniciativas políticas internas, el mercado de libre comercio negociado con Estados Unidos y Canadá funcionará para consolidar los cambios ya en proceso.

Hemos identificado los problemas agrícolas tradicionales como problemas de estancamiento, pobreza y fallas en la integración económica y social del sector rural. Una pregunta importante sería la siguiente: ¿hasta qué grado es posible que las iniciativas de cambio en el programa político ayuden a aliviar esos problemas? Evaluaremos primero la reforma a la tenencia, y después el establecimiento de una estructura de mercado competitiva.

LAS FALLAS EN EL SISTEMA DE TENENCIAS Y DE MERCADOS Y SU INFLUENCIA EN EL ESTANCAMIENTO PRODUCTIVO

Reformas a la tenencia

Mientras las reformas a la tenencia no se propongan como una solución total a los problemas de estancamiento, pobreza y falta de participación e integración rural, la explicación ofrecida por el gobierno con respecto a sus motivos para realizar esta iniciativa hace patente que tal cambio en la política está destinado a afectar de manera favorable dichos problemas agrícolas y rurales. Esencialmente, la "explicación de motivos" y un gran número de señalamientos, de parte de comentaristas y académicos, aseguran que el sector campesino (ejidal y pequeños propietarios) presenta el desempeño agrícola más débil (Chacón y Mestries, 1993; Stanford, 1994). Se dice que es precisamente este subsector el que está retrasando a la agricultura. ¿Hasta qué punto es esto cierto? No disponemos de suficientes datos para dar respuestas definitivas.

En el caso mexicano, se han identificado tradicionalmente tres formas generales de estructuras de la tenencia: ejidos y comunidades, pequeños propietarios con menos de cinco hectáreas y pequeños propietarios con más de cinco hectáreas. Estas formas se derivan directamente de las definiciones de los censos agrícolas y ejidales, única fuente de información que ha permitido realizar análisis del desempeño de los tres tipos de agricultores a partir del censo de 1940. Desgraciadamente, ni el censo de 1980 ni el de 1991 proporcionan en sus resúmenes generales suficiente información desglosada para permitirnos realizar evaluaciones de productividad comparativa en las décadas recientes. Por ello, nos vemos obligados a usar información que data de 1940-1970 para evaluar comparativamente la productividad de los diferentes tipos de tenencia. Tendrá que utilizarse un sustituto para hacer inferencias sobre los últimos años.

Se han realizado numerosos estudios sobre este problema, que hacen referencia a la problemática de la productividad entre sistemas de tenencia para el caso de México. Algunos estudios importantes llegaron en su análisis hasta 1960 y hubo uno, al que haré referencia en detalle, que cubre hasta 1970; todos han llegado a la

misma conclusión. El subsector ejidal ha actuado en términos de producción, con una fuerza igual o mayor que las grandes propiedades privadas (Barchfield, 1979; Doving, 1970; Eckstein, 1969; Horton, 1968; Maddox, 1960); la información proveniente de Richard Barchfield extiende el análisis hasta 1970. Al usar la información decenal de los censos, adaptarla de acuerdo con la calidad de la tierra y restar los insumos de capital, Barchfield demuestra que entre 1940 y 1970, únicamente en 1950 el sector de la gran propiedad privada (más de cinco hectáreas) tenía una producción neta por hectárea mayor que el sector ejidal; en todo el resto del tiempo el ejido fue más productivo. En 1970, por ejemplo, el producto neto por hectárea de los ejidatarios fue 50% mayor que en el sector de propiedad mayor, e incluso en 1950, el único año en que los agricultores mayores sobrepasaron al sector ejidal, el sector minifundista (propiedades pequeñas de menos de cinco hectáreas) sobrepasó al sector de propiedad mayor (cuadro 1).

No debe concluirse, sin embargo, que éste sea un fenómeno anómalo exclusivo de México, ni que se trate de un artificio de las cifras, producto de una base estadística pobre. Todo lo contrario. Albert Berry y William Cline, en su estudio fundamental que abarca cuarenta países, *Agrarian Structure and Productivity in Developing Countries* (1979), concluyen que

[...] el sector de la pequeña propiedad utiliza mejor su terreno cultivable que el sector de propiedad más grande. Esto es básicamente la consecuencia de la aplicación de más altos niveles de fuerza de trabajo (trabajo-familia) por unidad de tierra. Esta conclusión se basa tanto en la información proveniente de datos de cuarenta países, como en pruebas estadísticas realizadas sobre estudios detallados de seis países en vías de desarrollo (pp. 131-134).

Actualmente, ya en los años noventa, el análisis anterior sigue teniendo vigencia, pero se han producido grandes cambios en las últimas dos décadas tanto en la estructura agrícola como en el ambiente técnico, económico y social. En el caso de México, carecemos de desgloses recientes por subsectores sobre gastos y productos, por lo cual nos vemos obligados a emplear datos sucedáneos relativamente toscos. Durante la década de los ochenta, si comparamos la tasa de crecimiento en las cosechas asociadas con el sector campesino —maíz y frijol— con el crecimiento del producto para cosechas asociadas con labranza comercial —trigo, sorgo y soya—, podemos hacer alguna inferencia con respecto a la efectividad de los dos sistemas de tenencia principales en relación con la respuesta productiva a las necesidades nacionales. Al utilizar niveles de producción promedio para períodos de tres años (1989-1991 y 1979-1981), y evaluar los resultados con precios relativos, la información demuestra que la producción de grano de tipo comercial aumentó durante la década de los ochenta en un 27%; al mismo tiempo la producción de cultivo tipo campesino creció un 21% (cuadro 2).

Efectivamente, ninguno de los sectores respondió bien a las necesidades nacionales. Pero con estos datos, que son bastante elementales, no podemos plantear que el sector de los agricultores mayores sea mucho más efectivo que el sector campesino. De hecho, si se toma en cuenta que el productor de grano comercial utiliza en mu-

cha mayor cantidad fertilizantes, pesticidas, fuerza de maquinaria y agua de irrigación, no hay duda de que el sector comercial mayor ha sido el menos eficiente.

Nuestra intención es poner en tela de juicio el planteamiento de que un mero cambio en la estructura de la tenencia puede producir un cambio significativo en la producción agrícola. Y aun si hubiera habido ventaja productiva en el sector comercial, los efectos de cambios estructurales agrarios se verán diluidos atendiendo a los informes ampliamente divulgados de que en muchas de las regiones agrícolas con más recursos ya se ha incorporado al sector privado una gran parte de las mejores tierras ejidales, por medio de renta informal y otras formas de asociación (Morett Sánchez, 1991:81-88; Salinas de Gortari, 1991).

El producto agrícola mexicano ha padecido un claro estancamiento, pero la existencia de un sector campesino amplio no ha sido la causa. Será necesario buscar causas más inmediatas del decaimiento agrícola, pero por lo pronto veamos las otras dos metas de la iniciativa para cambiar el código agrario mexicano, que están relacionadas: 1) la disminución de la pobreza excesiva en el sector rural y 2) la incorporación activa del campesinado y el sector rural en la vida económica y social de la nación.

Ciertamente habrá oportunidades muy amplias dentro de la reformulación del nuevo código al artículo 27 constitucional para promover disposiciones más justas sobre la tenencia de la propiedad y las interacciones entre los múltiples actores de la sociedad rural —pequeños propietarios, propietarios de parcelas mayores, trabajadores agrícolas, autoridades civiles, comerciantes e instituciones que sirven a la comunidad rural. Sin embargo, todo parece indicar que los beneficiarios de la reforma agraria, aunque seguramente obtendrán seguridad en relación con la definitividad de sus derechos sobre la tierra, no van por ello a aumentar automáticamente sus niveles de ingreso.

En otras palabras, si bien no existen ineficiencias de producción asociadas con el tipo de tenencia, la transformación de los derechos ejidales de quienes están ya bien establecidos no influirá grandemente en el ingreso de los campesinos. Éste será el caso de las áreas de producción temporal menos aventajadas que son, precisamente, las regiones de mayor pobreza en el campo mexicano.

En cuanto a la participación del campesinado en la economía y sociedad nacionales, debe considerarse aunque sea brevemente. Una de las razones que se dieron en la explicación de motivos de la iniciativa de reforma fue la de “incrementar la libertad y la autonomía de todos los campesinos” y reconocer que ya “llega el tiempo para que decidan sobre sus propios asuntos” (Salinas de Gortari, 1991:11). Sin embargo, no puede decirse que los procedimientos empleados en el cambio constitucional de la estructura agraria, donde la iniciativa parte de la autoridad de arriba hacia abajo, incorporen los deseos y necesidades expresados por los mismos beneficiarios. Afortunadamente, sí conocemos parte de las opiniones y deseos de los ejidatarios con respecto a los cambios agrarios. El estudio reciente de Morett Sánchez, *Alternativas de modernización del ejido* (1991), que incidentalmente apoya casi todos los elementos de la iniciativa de reforma, incluye un capítulo llamado “El futuro del ejido: el punto de vista del ejidatario” (pp. 99-116), y está basado en una encuesta sistemática en los ejidos nacionales. Algunas de las opiniones vertidas por los ejida-

tarios nos permiten darnos cuenta del tono de las opiniones y esperanzas de los más directamente involucrados en esta reforma, y de cómo contrastan con las decisiones políticas delineadas en la reforma del artículo 27. A continuación presentamos estas opiniones y deseos:

1. Acciones del gobierno ante el fin del reparto:
 - a) Continuar el reparto 63.4%
 - [...]
2. Lo mejor que el gobierno podría hacer en el campo:
 - a) Otorgar y mejorar crédito 30.6%
 - b) Apoyar al campesino 10.0%
 - c) Mejorar precios de garantía 12.3%
 - d) Asistencia técnica 9.67%
 - e) Agua para riego 9.5%
 - [...]
 - f) Garantizar la tenencia de la tierra 2.0%
 - [...]
3. Qué cree que hará el gobierno:
 - a) Nada 30%
 - b) No saben 22.5%
 - c) El gobierno va a apoyarlos 19.7%
 - d) Seguirá entregando tierra 13.0%
 - [...]
4. Qué le pasará al ejido:
 - a) Empeorará 30.0%
 - b) Conflictos 20.5%
 - c) Continuará igual 11.3%
 - d) Bajará la producción 11.3%
 - [...]
5. Posiciones con respecto a cambios en la tenencia de la tierra:
 - a) En favor 48.1%
 - b) En contra 47.7%
 - c) Indiferente o no contestan 4.5%
6. Opinión sobre los aciertos del gobierno en el campo:
 - a) Ninguno 27.4%
 - b) Reparto 13.4%
 - c) Crédito 12.2%
 - d) Infraestructura 12.1%
 - e) Riego 5.1%
 - [...]
 - f) Pronasol 1.2%

7. Opiniones sobre las posibles soluciones para sus problemas:

a) Cooperativas	75.6%
b) Legalizar renta	65.0%
c) Asociación pequeña propiedad	48.3%
d) Propiedad privada	48.1%

FUENTE: Morett Sánchez, *op. cit.*, pp. 110-114.

Efectivamente, hay una diferencia sustancial entre las percepciones de solución propuestas desde arriba y los juicios y expectativas de los que están directamente involucrados. Haciendo un balance, creo que podemos decir que muy pocos de los cambios que sufrirá la estructura agraria mexicana van a ayudar a resolver las tres áreas problemáticas que indujeron al gobierno a iniciar los cambios constitucionales: estancamiento de la producción, pobreza rural y falta de integración económica y social de la masa de población en el campo.

Estructuras de mercados competitivas

En cierta forma, los cambios en la estructura agraria son vistos como corolario de la reestructuración en el sistema de precios y mercados. En la reestructuración, las medidas tomadas tienen como objetivo eliminar controles en el mercado, subsidios de insumos, subsidios al consumidor, precios de garantía, y otras actividades relacionadas con la intervención directa del gobierno en la producción y distribución de productos agrícolas. El desmembramiento de los organismos y programas gubernamentales que participan en el control y dirección de la agricultura es, básicamente, una decisión de política y proceso administrativo interno. Su relación con los cambios "a las reglas del juego" en el comercio internacional agrícola funciona principalmente para facilitar el desempeño del sistema de precios del mercado, proveyendo un mercado o fuente de productos ilimitados y usando precios de mercados internacionales para establecer la base en la fijación de precios mexicanos, como guía a los productores sobre lo que deben producir y a los consumidores sobre lo que deben consumir. La fijación de precios es el pilar central del sistema de mercado, y las medidas del programa político que se lleva a cabo en México concuerdan en parte con el movimiento mundial de "obtener los precios correctos".

Así, pocos factores en la estructura agraria han influido directamente en las causas inmediatas del estancamiento en el crecimiento de la producción agrícola de México, en los últimos veinticinco años, y sobre todo en los últimos diez. Nos proponemos tratar de identificar por lo menos algunos de los factores que sí han tenido influencia en este fenómeno. Entre ellos se encuentran: precios relativos entre productos agrícolas y no agrícolas; precios relativos entre productos agrícolas e insumos agrícolas; capital de trabajo físico (tractores, maquinaria, etc.); inversión pública en infraestructura (riego); crédito agrícola; nueva tecnología y, quizá, confianza en ambientes políticos y económicos estables, ambos internos y externos.

Las cifras nos dicen bastante acerca de las fuerzas que están detrás del pobre desempeño de la agricultura mexicana durante la última década por lo menos. Los precios que han pagado los consumidores por los productos agrícolas, aun cuando mantuvieron una relación más o menos equilibrada con el índice general de precios hasta alrededor de 1981, comenzaron a retrasarse a partir de la crisis de 1982 y de ahí en adelante; para 1988, llegaron a ser 20% más bajos que el índice general de precios, y de entonces en adelante fluctuaron entre 10 y 20% menos (cuadro 3). La relación entre el precio de garantía para los bienes agrícolas y el de los precios agrícolas recibidos por los productores, comparados con los precios para insumos agrícolas, también se deterioró durante la década de los ochenta. Los precios de fertilizantes y de productos petroleros pueden representar este fenómeno. Entre 1980 y 1994 los productos de refinación de petróleo aumentaron en precio mucho más rápido que los productos agrícolas, llegando el índice de precios de productos petroleros al doble del nivel de los productos agrícolas. La relación de precios entre fertilizantes y productos agrícolas se mantuvo durante este mismo período; sólo en los últimos años se rompió al subir el precio de los fertilizantes (cuadro 4).

La disponibilidad del capital físico, de acuerdo con el tamaño del parque de tractores, se estancó, pues el número de tractores estimados en 1993 fue casi el mismo que el de 1982 (cuadro 5). La proporción de gastos federales programables presupuestados para agricultura y recursos hidráulicos cayó de casi 15% del total en 1980 a entre 6-8% en los años 1990-1994, y en términos reales las cantidades absolutas presupuestadas para la agricultura bajaron a menos de 30% de los niveles alcanzados en 1980-1981 (cuadro 6). De manera similar, la cantidad de nueva inversión federal en la importantísima área del riego fue drásticamente reducida durante este mismo período; entre 1980 y 1982, alrededor de 115 000 hectáreas nuevas de riego se añadieron anualmente al inventario nacional, además de otras 105 000 hectáreas anuales de rehabilitación. Sin embargo, para 1990-1993, el área añadida a la superficie de riego se redujo a unas 30 000 hectáreas por año, pero manteniendo el nivel de hectáreas rehabilitadas a unas 120 000 hectáreas anuales (cuadro 7).

En relación con el crédito agrícola, el panorama es muy similar: en términos reales, los saldos de préstamos agrícolas a cargo de la banca comercial y la banca de desarrollo se estancaron, e incluso declinaron hasta alcanzar los niveles de los primeros años de la década de los ochenta (cuadro 8). Dado el deterioro en estas mediciones, todas las cuales influyen decisivamente en la efectividad de la empresa agrícola, no hay razón alguna para sorprendernos ante el estancamiento de la producción agrícola. Por el contrario, lo sorprendente es que el sector haya funcionado tan bien como lo hizo.

AMPLIACIÓN DE OBJETIVOS Y CRITERIOS EN LA POLÍTICA AGRÍCOLA

Nuevos objetivos

Los cambios recientes en el ambiente económico, que eliminan varias restricciones a la empresa agrícola, pueden ayudar a conjurar el estancamiento actual del

sector. Me parece que, además de los elementos del mercado libre, habrá que considerar otros factores, incluyendo inversiones en infraestructura bastante elevadas, la provisión de facilidades para la acumulación de capital (físico y humano), y la puesta en marcha de un proyecto agresivo de desarrollo en mejoras técnicas, forjadas con base en las necesidades particulares de México. Estas mejoras deben incluir políticas y programas más allá de la restructuración de un mercado efectivo. De la misma manera, es necesario ampliar también el concepto de lo que se considera importante en política agrícola.

La necesidad de una capacidad de producción adecuada a las necesidades domésticas de una sociedad con grandes aumentos en población y en crecimiento de ingresos es en sí misma un gran reto. A esto debemos añadir la capacidad de responder a oportunidades en mercados extranjeros, particularmente en América del Norte. La provisión de abastecimientos domésticos y la conquista de mercados extranjeros debe apoyarse, en primer lugar, en la competitividad fundamental de los productores nacionales de productos agrícolas. Otros factores que serán determinantes para la transformación de la competitividad agrícola mexicana son: indicadores efectivos del mercado que guíen al productor, mejores tecnologías, infraestructura de alta calidad, adiestramiento de trabajadores y productores agrícolas y acumulación del capital físico apropiado. Estos elementos también influirán en los niveles de ingreso de agricultores y campesinos, y pueden contribuir a incorporar a un número mayor de mexicanos en la vida social y económica de la nación.

Debemos reconocer también que actualmente existe una mayor preocupación por el "problema agrícola" de la que existía hace algunos años. Tanto el acceso a los alimentos como su control de calidad han ocupado un lugar preponderante en la nueva realidad agrícola. El acceso a una fuente de alimentos adecuada se encuentra directamente relacionado con problemas de pobreza y distribución del ingreso, y es necesario hacer a un lado la vieja apreciación de que el problema residía en el aprovisionamiento, por parte del sector agrícola, de productos adecuados. El Instituto Nacional de Nutrición calculó, en 1975, que del 60 al 90% de la población urbana y rural no cubrió adecuadamente sus necesidades calórico-proteicas (Coplamar, 1982: 214-245).

En el caso de las poblaciones urbanas, el Instituto Nacional del Consumidor investiga sistemáticamente la situación nutricional en las familias de escasos recursos (Instituto Nacional del Consumidor, 1989). Estas familias gastan entre 40 y 60% de sus ingresos en alimentación. El ingreso necesario para tener acceso a una dieta mínima adecuada es central en este problema, pero mientras aumentan el ingreso y el consumo, la demanda incrementada presionará a la capacidad de producción doméstica o a la capacidad de importación. Para el consumidor tiene cada vez más importancia la integridad nutricional y sanitaria de la producción de alimentos. Ambos mercados, nacional e internacional, están conscientes del impacto nutritivo negativo de ciertos productos alimenticios (por ejemplo, los aceites vegetales tropicales), y saben que es necesario asegurarse de que dichos productos no estén contaminados con residuos químicos o bacterias dañinas. Así pues, el espectro de preocupaciones está complicado por interacciones entre problemáticas de salubridad pública y una tecnología que incremente la producción (Johnson, 1994).

Por otro lado, los factores ambientales siempre han desempeñado un papel importante en la política agrícola; la erosión de la tierra ha sido el componente histórico primordial en la conservación. Actualmente, los problemas se han ampliado, pues han añadido nuevos elementos, además de los problemas de conservación. La cuestión de la sustentabilidad a largo plazo de una tecnología basada en combustibles fósiles para la agricultura, sigue sin resolverse en lo esencial, aun cuando no tiene una urgencia inmediata. Hay otros aspectos ambientales de la agricultura que tienen un carácter más urgente, como por ejemplo: la aplicación intensiva de pesticidas pone en peligro especies afines al cultivo agrícola; el equilibrio entre controles biológicos y aplicaciones químicas es delicado y requiere criterios de evaluación tanto biológicos como económicos (García Barrios y García Barrios, 1990; Mellor, 1988). La aplicación difundida de productos químicos tóxicos dentro de la agricultura modernizada también amenaza con la degradación inmediata y a largo plazo de terrenos y fuentes de agua. Ya no se trata sólo de un problema agrícola, sino que afecta la vida y el bienestar de los habitantes urbanos y suburbanos, muy distantes con frecuencia de los puntos de contaminación.

Otro problema urgente y relacionado con los anteriores es el peligro físico que corren los trabajadores que realizan la aplicación de pesticidas en las regiones agrícolas más modernizadas. Los productos, que son seguros cuando se aplican bajo controles estrictos, pueden ser mortales para aquellos que hacen la aplicación y dañinos para los trabajadores de campo y los poblados cercanos cuando no se han tomado las medidas de protección indicadas. Seguramente no es posible esperar que trabajadores no adiestrados y casi sin educación manejen materiales cuyas especificaciones de manejo requieren la experiencia de técnicos altamente calificados. Angus Wright, estudioso de las ciencias políticas, en su libro *The Death of Ramón González: The Modern Agricultural Dilemma* (1992), explora este tema en relación con el noroeste de México. A pesar de que su enfoque es un poco periodístico, los aspectos que aborda son de enorme importancia, pues están relacionados con la interacción de tecnología bioquímica, la reducción de costos en producción agrícola, la seguridad de los trabajadores y la salud pública en poblaciones rurales. Las nuevas zonas de preocupación en política agrícola son más complejas y están más relacionadas entre sí que en el pasado.

Criterios adicionales

Anteriormente mencioné que existían tres preocupaciones políticas principales en relación con el sector agrícola: productividad en el sector, pobreza en el campo y falta de participación de los campesinos y el sector rural en la economía y sociedad nacionales. Estos elementos, principalmente, han guiado la política nacional y las intervenciones públicas. Las nuevas iniciativas del programa actual para el sector agrícola están representadas en gran medida, por un lado, en las propuestas de cambiar el sistema de tenencia de la tierra y, por el otro, en la modernización de los mecanismos de mercado, en parte a través del Tratado de Libre Comercio. Mi intención ha sido la de identificar los objetivos de los programas políticos, delinear la esencia de las iniciativas políticas y volver a plantear el alcan-

ce que pueden tener tales iniciativas para ayudar a resolver los problemas de estas áreas. Quisiera también ampliar el alcance de estas reflexiones hacia puntos de mayor importancia actual dentro de la formulación de la política agrícola.

El argumento aquí expuesto afirma que el sistema establecido de tenencia de la tierra, a pesar de sus problemas y de su mal funcionamiento de acuerdo con las expectativas originales y de lo que podría haber logrado, probablemente no ha sido en realidad un impedimento serio al crecimiento y productividad en la agricultura mexicana durante los últimos 65 años. El sector campesino ha cumplido tan bien como el sector de la propiedad privada, en parte por la tendencia general que tienen los pequeños propietarios a usar su mano de obra de manera más intensiva que los propietarios mayores. En el caso de México, debido a que los requerimientos técnicos, de capital o de economía de escala en mercados y finanzas han estado más allá de la capacidad del sector campesino, sus recursos han sido incorporados informalmente (quizá fuera de la ley) en el sector comercial. Hay pocas indicaciones de que la iniciativa de reforma de la tenencia de la tierra ocasionará directamente un aumento de la productividad agrícola. Debo reconocer, sin embargo, que los cambios puedan facilitar un aumento en la capitalización, pero probablemente éste no es el sitio para deliberar sobre la prudencia de una agricultura altamente capitalizada dentro de una sociedad tan escasa en capital, y abundante en mano de obra disponible.

Mi opinión es que reestructurar la economía mexicana para que funcione dentro de un sistema menos regulado y más orientado hacia el mercado, es un instrumento que tiene más capacidad de influir en la producción. La reducción o eliminación de subsidios a productores y consumidores; el cese de cuotas de importación y exportación; la reducción de impuestos en importaciones y exportaciones; el establecimiento y mantenimiento del valor de la moneda nacional apropiada; la eliminación de firmas monopólicas estatales dentro de abastos de insumos y actividades de mercado de productos agrícolas, son todos cambios efectivos que aumentan las oportunidades de un sector agrícola más productivo.

A pesar de que éste no se detuvo en el caso de México, el trabajo reciente de Krueger (1992) para el Banco Mundial afirma que, en dieciocho países en vías de desarrollo, el efecto negativo en promedio de la falta de incentivos de las políticas macroeconómicas es mayor que los incentivos directos para el sector agrícola. La magnitud de los efectos negativos netos fue de aproximadamente 25% para los países de Asia, América Latina y el Mediterráneo, y de cerca de 50% en el África subsahariana (p. 61).

Vemos así que los precios son muy importantes tanto para los productores como para los consumidores. Pocos economistas necesitan ser persuadidos de esto. La iniciativa que el Banco Mundial ha mostrado en la última década, de "obtener los precios correctos", ha sido una influencia poderosa en la determinación de políticas en gran parte del mundo en desarrollo. Existen dos problemas, sin embargo, que es necesario no olvidar: esta iniciativa, ¿cumple con la condición de "tan necesaria como suficiente"? ¿Cómo se puede lograr que los precios indicados sean los justos?

Mencioné antes algunos de los elementos que pueden llegar a limitar el desempeño adecuado de la agricultura en México, y entre éstos sobresalían la falta de

incentivos a los precios. Además destacaban otros factores, como los niveles de gasto público corriente, las inversiones públicas nuevas en infraestructura (como el riego, por ejemplo), y la inversión pública en tecnología nueva. Nótese que ninguno de estos factores depende directamente de los precios. En cambio otros, como la extensión de crédito y el capital incorporado en el sector, sí están indirectamente relacionados con el mejor funcionamiento de la economía de mercado. Pero incluso en ellos un sistema de fijación de precios que funcione adecuadamente se interesa más bien en obtener resultados relacionados con la producción. La relación con la pobreza y con la participación de la población rural en la economía y sociedad nacionales son bastante más tenues. El mercado podrá obtener mejores resultados de esta función de bienestar social con una distribución inicial correcta de recursos, sin incertidumbres, sin factores externos y con una competitividad perfecta en todos los lados, pero estas condiciones básicas nunca existen. Aun cuando haya eficiencia económica, sin la distribución correcta original de recursos las fuerzas del mercado no producirán la maximización de la función de bienestar social deseado (Behrman, 1986).

Éstas no son proposiciones fáciles, ni es fácil tampoco saber cuáles son los precios correctos, o cómo se les determinará para la agricultura. La solución que se propone más frecuentemente es utilizar precios fronterizos. Éstos representan el costo alternativo para un país pequeño de abastecer sus necesidades o disponer de su propia producción. Pero hoy, en los productos agrícolas, estos “precios internacionales” pocas veces representan costos de factores en equilibrio para ningún país. Casi todos los países del mundo subsidian o utilizan controles de mercado para aislar a sus agricultores de las exigencias de competencia en el mercado libre mundial. Un caso claro de esta política puede verse en México, donde casi dos tercios de las exportaciones agrícolas y un porcentaje aún mayor de las importaciones se realizan con Estados Unidos, y la mayoría de los demás socios comerciales de México en productos agrícolas gozan de protecciones efectivas semejantes o incluso mayores (OCDE, 1994:107-108).

Así, no parece lógico que la asignación de los recursos nacionales esté distribuida de manera óptima, pues se utilizan precios internacionalmente distorsionados para guiar las decisiones de producción y de consumo. Es muy probable, dadas las realidades del mundo imperfecto en el que vivimos, que la política de “segunda mejor” sea más apropiada para alcanzar la optimización de la deseada función de bienestar social, y la eficiencia económica doméstica.

CONCLUSIÓN

En esta reseña del contexto político del progreso agrícola en México he tratado de identificar las proposiciones que han guiado la formulación de programas y proyectos. La continua dicotomía entre modernización y concentración, por un lado, y falta de incorporación e igualdad, por el otro, han tipificado gran parte de la historia agrícola mexicana. Las iniciativas públicas actuales para volver a la

agricultura más productiva están dentro de esta larga tradición. ¿Cómo se puede incrementar la producción, aliviar la pobreza, incorporar al sector rural de manera más completa a la sociedad nacional, y proteger el ambiente? Me parece que con el solo hecho de cambiar las estructuras de tenencia no es probable liberar grandes fuentes de dinamismo dentro del sector agrícola, mientras que sí es posible, en mi opinión, esperar algo más de la reestructuración de los mecanismos de mercado.

El interés mundial de “obtener los precios correctos” tiene sin duda efectos positivos. Haciendo un balance, sin embargo, sostengo que los instrumentos de precios efectivos —particularmente en un mundo de sistemas nacionales de alta protección— a pesar de ser una condición necesaria para el progreso agrícola, no son una condición suficiente.

Se necesitan programas públicos de gran fuerza; asegurar la construcción de infraestructura necesaria; desarrollar tecnologías mejoradas adaptables a las condiciones específicas de los productores mexicanos; educar y entrenar a trabajadores rurales; asegurar un mínimo bienestar económico a campesinos y habitantes rurales; encontrar los ajustes apropiados a los niveles mundiales de precios agrícolas facilitando condiciones competitivas internas de producción; salvaguardar los ambientes agrícolas y rurales de la contaminación tóxica y otras degradaciones de tierra y agua, y asegurar una adecuada y sana alimentación para toda la población.

Todos éstos son componentes esenciales de una visión panorámica y efectiva de los problemas públicos de la agricultura. En todo el mundo las diferentes agriculturas, tanto las más desarrolladas como las más atrasadas, están enfrentándose a casi todos estos problemas. Ningún país ha encontrado soluciones óptimas. La notoria capacidad histórica de México para realizar innovaciones sociales es premisa suficiente para aceptar el reto.

CUADRO 1
PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA POR SISTEMAS DE TENENCIA
MÉXICO, 1940-1970

Año	<i>Propiedades privadas grandes</i>		<i>Minifundistas</i>		<i>Ejidos</i>	
	<i>Producto bruto por ha.*</i>	<i>Producto neto por ha.**</i>	<i>Producto bruto por ha.*</i>	<i>Producto neto por ha.**</i>	<i>Producto bruto por ha.*</i>	<i>Producto neto por ha.**</i>
<i>(Pesos mexicanos corrientes)</i>						
1940	67	42	73	60	69	49
1950	479	284	339	286	270	220
1960	846	381	651	485	685	445
1970	1 068	463	1 005	681	935	690

* Ajustado: 1 ha. de riego = 3 ha. de temporal = 1.5 ha. de humedad.

** Neto de los costos de los insumos de capital.

FUENTE: Calculado con base en datos de J.W. Barchfield, "Land Tenure and Social Productivity in Mexico", *LTC núm. 121*, University of Wisconsin Land Tenure Center, enero de 1979, pp. 12-1

CUADRO 2
CRECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEXICANA,
1989-1991, COMPARADA CON LA DE 1979-1981

Años	<i>Productos campesinos</i>		<i>Productos comerciales</i>		
	<i>Frijol</i>	<i>Maíz</i>	<i>Soya</i>	<i>Sorgo</i>	<i>Trigo</i>
<i>(Millones de toneladas)</i>					
1979-1981	969	11 749	579	4 921	2 755
Ponderación*	2.7	1	2	0.7	0.8
Producción aponderada	14 410		6 807		
1989-1991	1 191	14 150	587	5 716	4 330
Ponderación*	2.7	1	2	0.7	0.8
Producción aponderada	17 366		8 639		
Aumento decenal relativo	1.21		1.27		

* Ponderación por precios relativos, 1979-1981; maíz = 1.0.

FUENTE: Cálculos realizados por el autor usando datos de: Banamex, *México social, 1990-1991*, p. 124; Banamex, *Examen de la situación económica de México*, vol. 68(795), p. 60, y Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, 1990, p. 206.

CUADRO 3

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR SECTOR
DE ORIGEN, MÉXICO, 1968-1993

<i>Año</i>	<i>Índice general (1978 = 100)</i>	<i>Sector primario</i>	<i>Industria alimentaria</i>
1968	30	32	29
1970	32	35	31
1975	57	64	58
1980	149	152	147
1981	191	196	184
1982	304	265	294
1983	613	495	567
1984	1 014	812	1 009
1985	1 600	1 279	1 618
1986	2 979	2 387	3 010
1987	6 907	5 314	7 014
1988	14 791	11 289	14 580
1989	17 751	15 404	16 914
1990	22 482	20 295	20 846
1991	25 576	23 129	25 531
1992	31 853	25 664	28 433
1993	34 959	27 094	30 398

FUENTE: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras, 1990*, pp. 523-524; INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1994*, p. 384.

CUADRO 4
 PRECIOS RELATIVOS ENTRE PRODUCTOS AGRÍCOLAS E INSUMOS
 AGRÍCOLAS. MÉXICO, 1980-1994

Año	Índice nacional de precios de garantía de productos agrícolas *	Índice nacional de precios productor		
		Agricultura (1980 = 100)	Abonos y fertilizantes	Refinación de petróleo
1980	100	100	100	100
1981	137	132	115	111
1982	185	177	159	309
1983	330	352	338	998
1984	652	612	529	1 632
1985	1 043	963	758	2 549
1986	1 674	1 847	1 425	5 238
1987	3 290	4 424	3 213	11 715
1988	6 476	9 417	8 812	25 049
1989	8 259	13 132	10 002	25 816
1990		18 096	14 724	30 944
1991		22 175	21 330	38 048
1992		26 396	27 410	47 695
1993		28 021	29 175	53 683
1994		29 769	33 120	59 024

* A partir de 1990 se dejó de elaborar este índice.

FUENTE: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras, 1990*, pp. 535-536; Banco de México, *Indicadores económicos*, varios números.

CUADRO 5
 PARQUE DE TRACTORES AGRÍCOLAS. MÉXICO,
 1970-1993

<i>Año</i>	<i>Existencias</i>
1970	91 400
1975	113 400
1980	149 300
1981	162 200
1982	168 800
1983	167 300
1984	167 300
1985	170 700
1986	167 900
1987	161 500
1988	166 600
1989	168 600
1990	174 200
1991	173 600
1992	173 400
1993	171 600

FUENTE: Años 1970-1987: José Luis Calva, *Crisis agrícola y alimentación en México*, p. 211; 1988-1993: estimado por el autor, basado en las ventas de producción nacional (*Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, INEGI, 1994, p. 294), en las importaciones (1988-1991, de *Indicadores del sector externo*, Banco de México, varios números, y para 1992-1993, de la base de datos *Sistema de información comercial de México*, Secofi), y en una reposición anual de 7% de la existencia del año anterior.

CUADRO 6

GASTO NETO DEVENGADO POR EL GOBIERNO FEDERAL POR CONCEPTO
DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS.

MÉXICO, 1980-1993

<i>Año</i>	<i>Gasto en agricultura y recursos hidráulicos (precios de 1980) *</i>	<i>Proporción del total federal programable %</i>
	<i>(Millones de nuevos pesos)</i>	
1980	91.1	14.5
1981	96.4	13.5
1982	93.2	11.6
1983	62.0	9.2
1984	54.3	9.0
1985	50.3	8.5
1986	37.8	8.3
1987	32.4	7.8
1988	23.8	6.5
1989	27.0	7.8
1990	21.8	6.8
1991	25.3	7.4
1992	28.3	8.1
1993	26.0	6.3

* Deflactado por el índice nacional de precios al productor agrícola.

FUENTE: C. Salinas de Gortari, *Sexto Informe de gobierno (Anexo)*, 1994,
pp. 47 y 59-60.

CUADRO 7
 SUPERFICIE BENEFICIADA CON INFRAESTRUCTURA
 HIDROAGRÍCOLA. COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.
 MÉXICO, 1975-1993

<i>Año</i>	<i>Total de riego</i>	
	<i>Incorporada</i>	<i>Rehabilitada y modernizada</i>
	<i>(Hectáreas)</i>	
1975	111 820	65 978
1980	88 994	113 736
1981	146 050	142 099
1982	109 659	59 871
1983	97 180	45 660
1984	98 421	58 652
1985	66 737	63 146
1986	46 300	31 873
1987	77 473	14 745
1988	27 752	2 838
1989	21 032	35 026
1990	38 000	43 800
1991	38 997	164 303
1992	32 026	176 363
1993	13 630	99 558

FUENTE: C. Salinas de Gortari, *Sexto informe de gobierno (anexo)*, 1994, p. 180.

CUADRO 8

FINANCIAMIENTO BANCARIO AL SECTOR AGROPECUARIO.
MÉXICO, 1980-1993

Año	Banca de desarrollo	Banca comercial	Suma
<i>(Millones de nuevos pesos, precios de 1980) *</i>			
1980	149.5	n.d.	n.d.
1981	148.1	n.d.	n.d.
1982	151.9	n.d.	n.d.
1983	118.3	45.3	163.6
1984	133.0	70.6	203.6
1985	114.5	65.4	179.9
1986	105.5	52.1	157.6
1987	93.9	51.0	144.9
1988	103.2	48.4	151.6
1989	94.8	49.8	144.6
1990	93.9	77.9	171.8
1991	87.1	91.6	178.7
1992	87.1	95.3	182.4
1993	110.4	110.3	220.7

* Deflatado por el índice nacional de precios al productor agrícola.

FUENTE: C. Salinas de Gortari, *Sexto informe de gobierno (anexo)*, 1994, pp. 47 y 172.

BIBLIOGRAFÍA

- Banamex, *Examen de la situación económica de México*, Estudios económicos, varios números, México, 1989-1992.
- Banamex, 1991, *México social, 1990-1991*, México, Estudios Sociales.
- Banco de México, *Indicadores del sector externo*, Dirección de Investigación Económica, varios números, México, 1986-1993.
- Banco de México, *Indicadores económicos*, Dirección de Investigación Económica, varios números, México, 1990-1994.
- Barchfield, J. W., 1979, "Land Tenure and Social Productivity in Mexico", *LTC núm. 121*, University of Wisconsin, Land Tenure Center, Madison, Wisconsin.
- Behrman, Jere R., 1986, "The Analytics of International Commodity Agreements", en C. K. Eicher y J. M. Staatz, *Agricultural Development in the Third World*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 241-249.
- Berry, R. A. y W. R. Cline, 1979, *Agrarian Structures and Productivity in Developing Countries*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Calva, José Luis, 1988, *Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988*, Fontamara, México.
- Coplamar, 1982, *Necesidades esenciales en México-alimentación*, Siglo XXI Editores, México.
- Cossío Silva, Luis, 1965, "La agricultura", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, Editores Hermes, México, pp. 1-8.
- Chacón, David y Francis Mestries (coords.), 1993, *Debate sobre las reformas al agro mexicano*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México.
- Dovring, Folke, 1970, "Land Reform and Productivity in Mexico", *Land Economics*, vol. 46(2), pp. 264-274.
- Eckstein, Solomon, 1969, *El marco económico del problema agrario mexicano*, Centro de Investigaciones Agrarias, México.
- Freebairn, Donald K., 1969, "The Dichotomy of Prosperity and Poverty in Mexican Agriculture", *Land Economics*, vol. 45(1), pp. 31-42.
- García Barrios, Raúl y Luis García Barrios, 1990, "Environmental and Technological Degradation in Peasant Agriculture: A Consequence of Development in Mexico", *World Development*, vol. 18(11), pp. 1569-1585.
- Granados Roldán, Otto *et al.*, 1988, *México, setenta y cinco años de Revolución*, tomo I, núm. 1, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 12-16.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, 1978, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, Siglo XXI Editores, México,

- Horton, Douglas, 1968, "Land Reform and Economic Development in Latin America, the Mexican Case", *Illinois Agricultural Economics*, pp. 9-20.
- INEGI, 1994, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1994*, Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informativa, México.
- Instituto Nacional del Consumidor, 1989, "El gasto alimentario de la población de escasos recursos de la ciudad de México", *Comercio Exterior*, vol. 39(1), pp. 52-58.
- Johnson, S. R., 1994, "How Nutrition Policy Affects Food and Agricultural Policy", *Journal of Nutrition*, vol. 124(95), pp.1871S-1877S.
- Krauze, Enrique, Jean Meyer y Cayetano Reyes, 1977, *La reconstrucción económica: historia de la Revolución mexicana, 1924-1928*, vol. 10, El Colegio de México, México, pp. 107-169.
- Krueger, Anne J., 1992, *The Political Economy of Agricultural Policy*, vol. 5, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Maddox, James, 1960, "Economic Growth and Revolution in México", *Land Economics*, vol. 36(3), pp. 266-278.
- Mellor, John W., 1988, "The Intertwining of Environmental Problems and Poverty", *Environment*, vol. 30(9), pp. 8-13.
- Morett Sánchez, Jesús C., 1991, *Alternativas de modernización del ejido*, Instituto de Proposiciones Estratégicas, A. C., México.
- Nacional Financiera, 1990, *La economía mexicana en cifras, 1990*, México.
- OCDE, 1994, *Agricultural Policies, Markets and Trade. Monitoring and Outlook. 1994*, París.
- Salinas de Gortari, Carlos, 1991, *Explicación de motivos: los fundamentos de la reforma*, Presidencia de la República, México.
- Salinas de Gortari, Carlos, 1994, *Sexto informe de gobierno (anexo)*, Poder Ejecutivo Federal, México.
- SECOFI, *Sistema de información comercial de México* (base de datos), Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México.
- Stanford, Louis M. (coord.), 1994, "The Privatization of Mexican Agriculture", *Urban Anthropology*, número especial, vol. 23(2-3).
- Téllez Kuenzler, Luis, 1994, *La modernización del sector agropecuario y forestal*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Wright, Angus, 1992, *The Death of Ramón González. The Modern Agricultural Dilemma*, University of Texas Press, Austin, Texas, pp. 337.